

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 201700077

Téngase por incorporada al expediente del proceso de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL promovido por HARLETH SOLANYI CÁRDENAS OCAMPO en contra de JHON ANDERSON CANTILLO BAUTISTA, la comunicación remitida por la Secretaría de Movilidad de Bogotá y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA